

Bogotá, D.C., 8 de junio de 2022

RADICACIÓN	CORRESPONDENCIA	SALIDA
No. Radicación:	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Docentes de francés  
**INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO FOCALIZADAS**  
**Plan Distrital de Bilingüismo**  
La ciudad.

**ASUNTO: Convocatoria Inmersión en Francia para hasta 2 docentes focalizados en el marco del convenio de cooperación 3421396 de 2022.**

Respetados docentes, reciban un cordial saludo.

En el marco del actual **Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI** la Secretaría de Educación del Distrito, a través de la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos y el Plan Distrital de Bilingüismo, en alianza con la Embajada de Francia, se ha propuesto apoyar la formación de **hasta 2 docentes pertenecientes a los colegios focalizados en la enseñanza de Francés**, por medio de un programa de inmersión pedagógica de una semana en el Cavilam, en Vichy, Francia. Teniendo en cuenta los tiempos de desplazamiento, esta actividad se desarrollará entre el **12 y el 21 de agosto**. Dicho programa tiene como **objetivo fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de este idioma en las Instituciones Educativas Distritales** a través del intercambio entre la cultura francesa y colombiana, por ello lanzamos la convocatoria del programa de inmersión denominado "*La enseñanza del francés hoy: cultura, sociedad y nuevas tendencias*" que se desarrollará de manera presencial en el mes de agosto.

#### CONTEXTO:

El Plan Distrital de Bilingüismo (PDB) de la Secretaría de Educación del Distrito, adelanta acciones de formación y certificación y formación docente para avanzar en el logro de dos metas:

1. Acompañar a 220 colegios con estrategias para el fortalecimiento del currículo en segunda lengua, en el marco del Plan Distrital de Bilingüismo con énfasis en el cierre de brechas de calidad.
2. Desarrollar con docentes una estrategia para el fortalecimiento de las habilidades comunicativas en segunda lengua, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés.

## DESCRIPCIÓN GENERAL:

El programa " **Inmersión en nuevas estrategias metodológicas**" (del **lunes 15 al viernes 19 de agosto de 2022**) en el cual cada docente escoge uno entre tres talleres de la mañana y uno entre cuatro talleres en la tarde. Lo ideal sería que los dos docentes seleccionados escogieran talleres diferentes con el fin de contar con cuatro temas en la formación cascada propuesta para septiembre de 2022.

El contenido académico de los talleres en mención es el siguiente:

### Módulo 1 – jornada mañana

- Opción 1: Creación de secuencias pedagógicas a partir de documentos auténticos
- Opción 2: Desarrollo de la comunicación oral en clase: recepción y producción
- Opción 3: Enseñanza de la lengua y la cultura en un enfoque intercultural

### Módulo 2 – jornada tarde

- Opción 1: Las herramientas prácticas numéricas para facilitar la vida del profesor
- Opción 2: La pedagogía positiva en clase
- Opción 3: Actividades clave para mejorar la pronunciación
- Opción 4: La canción contemporánea: panorama y actividades para la clase

## ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- El programa de inmersión se realizará en el marco del convenio SED- Embajada de Francia Nº 3421396 de 2022, del lunes 15 al viernes 19 de agosto de 2022, en la ciudad de Vichy, Francia, en la institución Cavilam; los docentes tendrán tres días para el desplazamiento de ida y dos días para el desplazamiento de regreso. Por tanto, teniendo en cuenta los tiempos de desplazamiento, esta actividad se desarrollará entre el **12 y el 21 de agosto**.
- Los docentes interesados en participar deberán consultar toda la información descrita en esta convocatoria y consultar la página web: <https://www.cavilam.com/calendrier-rencontres-pedagogiques/> para ampliar la información sobre el programa.
- La SED a través de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos, priorizará las inscripciones teniendo en cuenta **el cumplimiento de los requisitos completos, así como, el diligenciamiento del formulario en línea, la fecha y hora de envío del correo de postulación a la convocatoria junto con el proyecto de aula en versión PDF.**
- **Nota:** Una vez enviada la postulación no se realizarán subsanaciones.
- Para otorgar el certificado del programa de formación cursado, se deben cumplir el 100% de asistencia a las clases presenciales, la entrega de productos y los criterios establecidos por la entidad oferente, en este caso el Cavilam.

## REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

- Estar **vinculado en propiedad en la planta** de la Secretaría de Educación del Distrito.
- Encontrarse vinculado como docente de francés o con asignación en su carga académica en este idioma y adjuntar el **certificado de RATIFICACIÓN 2022 (anexo en esta convocatoria)** firmado por la rectoría de su IED.
- **No encontrarse** en periodo de prueba.
- Contar con certificado de nivel de lengua (francés) **DELF B2** o superior.
- Los docentes participantes deben contar con pasaporte vigente (actualizado) para poder viajar al exterior.
- Los docentes participantes deben ser parte de las Instituciones Educativas Distritales focalizadas en francés en 2022.

## IMPORTANTE

- Los dos docentes cursantes de este programa formativo, **serán beneficiarios de una comisión de servicios remunerada tramitada por la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos.**
- Los docentes elegidos para este programa de inmersión en Vichy, Francia, contarán con los siguientes costos cubiertos por el convenio de cooperación 3421396 de 2022 entre la SED y la Embajada de Francia:
  1. Tiquetes aéreos ida y regreso. **Fecha de salida de Bogotá: viernes 12 de agosto de 2022; fecha de regreso a Bogotá: domingo 21 de agosto de 2022.**
  2. Los docentes escogidos aceptan desde ya la ruta seleccionada por el Convenio para su desplazamiento desde Bogotá a Vichy y su regreso desde Vichy a Bogotá.
  3. Transporte de ida y regreso desde aeropuerto hasta el lugar de la formación.
  4. Seguro de Viaje
  5. Programa de Formación – inscripción. Este proceso se realiza cuando se definen los beneficiarios del programa.
  6. Alojamiento: ingreso el domingo 14 de agosto con salida el sábado 20 de agosto de 2022 (6 noches).
  7. Alimentación: almuerzo de lunes 15 de agosto a viernes 19 de agosto de 2022 en el Cavilam (los docentes seleccionados pueden preparar su desayuno y su comida en la cocina o bien tomarlos en restaurantes).
- **Los docentes deben contar sin excepción con presupuesto de al menos 500 euros** para cubrir costos que no correspondan a los días de formación. En el siguiente cuadro se especifican los gastos cubiertos por el convenio y los que deben cubrir los docentes.:

Días 2022	Rubros	Cubierto por
Viernes 12 de agosto	Tiquete aéreo desde Bogotá	Convenio
Sábado 13 de agosto	Alimentación, hospedaje y transporte	Docentes
Domingo 14 de agosto	Alimentación	Docentes
Domingo 14 de agosto	Transporte a Vichy	Convenio
Lunes 15 a viernes 19 de agosto	Alojamiento y alimentación en el Cavilam cubiertos por el programa de formación (lunes a viernes)	Convenio
Lunes 15 a viernes 19 de agosto	Formación en Cavilam	Convenio
Sábado 20 de agosto	Alimentación y hospedaje	Docentes
Domingo 21 de agosto	Desayuno y/o almuerzo dependiendo de la hora del vuelo y transporte hotel-aeropuerto internacional. Llegada a Bogotá	Docentes
Domingo 21 de agosto	Tiquete aéreo a Bogotá	Convenio

- Según disponibilidad presupuestal que puede variar por los costos del euro, se otorgará un estipendio para apoyar la alimentación de los docentes y hospedaje en los días no cubiertos por el programa de formación (**sábado 13, domingo 14, sábado 20, domingo 21 de agosto**) según lo indicado en la tabla anterior.
- Los docentes deben contar con una tarjeta de crédito y débito que les permita pagar costos adicionales no cubiertos por el programa, compras personales o imprevistos de emergencia. Las tarjetas deben haber sido desbloqueadas con anterioridad para pagos desde Europa.
- Los docentes ganadores no podrán modificar sus tiquetes ni fechas de vuelo ya que deben cumplir con los plazos explícitos en la convocatoria y la comisión de servicios.
- En ningún caso la SED o la Embajada de Francia se hará cargo de costos no relacionados en esta convocatoria, ni se verá obligada a devolver dinero a los docentes participantes por costos adicionales o imprevistos en sus actividades dentro de este programa de inmersión.
- Los docentes participantes deberán informar oportunamente a la SED y a la entidad oferente del programa, mediante comunicación escrita, sobre **cualquier novedad** que se llegue a presentar en el desarrollo de su proceso de formación.
- **Los docentes ganadores de la convocatoria deben comprometerse** a participar en las actividades programadas en el curso de formación.
- Los participantes deberán siempre diligenciar los respectivos instrumentos o registros suministrados por la SED o la entidad formadora.

- Al culminar la formación cada uno de los participantes beneficiados deberá:
  1. Planear y desarrollar 1 sesión de un **taller/seminario** en Facebook live de Red Académica de la SED de al menos 1h cada uno.
  2. Participar en el **Foro del francés** con una ponencia de al menos 1 hora.
  3. Desarrollar una **guía didáctica** en francés dirigida a estudiantes y docentes del Distrito para su publicación y divulgación en Red Académica.
- Los docentes que se postulan no deben tener enfermedades que requieran de atención médica permanente y en todos los casos deben llevar la medicación requerida para sus tratamientos.
- Será elegido máximo un docente por IED.
- Los docentes deben tener disponibilidad de viajar a Francia en agosto de 2022 por un término de 1 semana del viernes 12 de agosto al domingo 21 de agosto.
- Los docentes no deben haber recibido una comisión a Francia por parte de la SED.
- Los docentes deben haber realizado la totalidad de la formación de actualización metodológica prevista en el marco de los Convenios celebrados en años anteriores entre la SED y la Embajada de Francia.
- Los docentes deben estar atentos al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción donde se le dará respuesta sobre el resultado de su postulación.
- Si el/la docente seleccionado/a no envía los documentos solicitados en los tiempos establecidos para tramitar su proceso de inscripción ante el establecimiento de formación, automáticamente se le dará el cupo al docente que haya quedado en el siguiente puesto.
- La convocatoria puede declararse desierta si, a juicio del comité evaluador, la(s) propuesta(s) presentada(s) no responde(n) a los criterios (calidad, contenidos, estructura, requisitos, entre otros).

**Nota:** La SED no podrá cubrir nuevos costos surgidos de demoras en los vuelos en cualquiera de los destinos o puntos de partida o llegada ni asumirá responsabilidad ninguna por los inconvenientes derivados de los diferentes medios de transporte utilizados (por ejemplo: avión, tren, bus, taxi, vehículos privados o públicos) ni por casos fortuitos surgidos durante el tiempo destinado a los desplazamientos y/o a la formación. Tampoco será responsable por la pérdida de vuelos por cualquier motivo que sea.

## INSCRIPCIÓN:

En el siguiente cronograma se encuentran las fechas y actividades de convocatoria, selección y divulgación.

Fechas	Actividad	Responsables
8 de junio 2022	Publicación de la convocatoria	Plan Distrital de Bilingüismo
8 al 15 de junio de 2022	Envío de documentos y proyecto pedagógico de aula al correo del Plan Distrital de Bilingüismo	Docentes interesados en participar
15 de junio de 2022	Cierre de la convocatoria a las 5:00 pm	Docentes interesados en participar y Plan Distrital de Bilingüismo
15 de junio al 22 de 2022	Revisión de los documentos allegados o remitidos al correo del Plan Distrital de Bilingüismo (plandebilinguismo@educacionbogota.gov.co)	Plan Distrital de Bilingüismo
22 de junio de 2022	Publicación de los beneficiarios y envío de las cartas de invitación	Plan Distrital de Bilingüismo y Embajada/Alianza Francesa
23 de junio de 2022	Reunión informativa (virtual)	Plan Distrital de Bilingüismo y Embajada/Alianza Francesa
24 de junio de 2022	Radicación de documentos para la solicitud de comisión de servicios	Docente (s) seleccionado (s)
24 de junio de 2022	Solicitud de la comisión a la oficina de personal	Plan Distrital de Bilingüismo
29 de junio de 2022	Trámite ante el Ministerio del Interior	Oficina de personal
12 de agosto de 2022	Fecha de salida de Bogotá	Embajada de Francia/Alianza Francesa
21 de agosto de 2022	Fecha de regreso a Bogotá	Embajada de Francia/Alianza Francesa
Septiembre de 2022	Fecha de publicación por Facebook de presentación/taller/ seminario	Docente (s) seleccionado (s)
Noviembre 2022	Fecha Tercer Foro de francés	Plan Distrital de Bilingüismo y Embajada/Alianza Francesa

## REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN:

1. Diligenciar la información requerida en el siguiente formulario de inscripción (<https://forms.office.com/r/jmB7MfE12r>) según el cronograma de la convocatoria, **hasta el 15 de junio antes de las 5:00 pm.**
2. Enviar vía correo electrónico la postulación con el asunto: **Convocatoria "La enseñanza del francés hoy: cultura, sociedad y nuevas tendencias" hasta el 15 de junio antes de las 5:00 pm** adjuntando:
  - a. Una fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% por ambas caras.
  - b. Una fotocopia de su pasaporte vigente.
  - c. Copia/escaner de su nombramiento como docente ante la Secretaría de Educación del Distrito
  - d. Formato de RATIFICACIÓN DE CARGA ACADÉMICA 2022, firmado por la rectoría y donde se expresa su asignación académica vigente como docente de francés o con carga académica en ese idioma. Formato preestablecido en adjunto y disponible en Red Académica.
  - e. Se debe incluir el envío de una carta de compromiso en donde el docente garantiza su participación presencial en el 100% del programa académico en Francia, el cumplimiento de las condiciones para su postulación y la realización de las actividades posteriores a realizar al retorno como compromiso. Formato preestablecido en adjunto y disponible en Red Académica.
  - f. Certificado de francés, DELF B2 o superior.
  - g. Pantallazo/foto del comprobante de diligenciamiento del formulario de inscripción (<https://forms.office.com/r/jmB7MfE12r>)
  - h. En el mensaje del correo por favor incluir su nombre, número de documento y en la IED en donde trabaja.
3. Presentar en la postulación un proyecto de Aula mediante el cual se dé respuesta a la pregunta: **¿de qué manera mi participación en la inmersión pedagógica en Francia impactará a la comunidad académica de las IED focalizadas en francés?**

Dicho proyecto para el aprendizaje del francés puede incluir acciones en ejecución vigente o pasada en la IED (años 2021 o anteriores y 2022) y aquellas que el docente beneficiario ejecutará a su regreso de la inmersión (a partir de agosto de 2022).

Este proyecto debe estar favoreciendo de manera importante el aprendizaje, difusión y posicionamiento del francés en la IED. El proyecto debe incluir soportes físicos y/o digitales, estadísticos, visuales, testimoniales, y documentales).

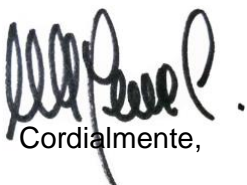
**Nota:** Para la elaboración del documento de dicho proyecto de aula se debe cumplir con los requerimientos del **Anexo: lineamientos proyecto de aula (ver anexo adjunto).**

4. Toda la documentación debe ser enviada en un solo archivo PDF retomando el orden (1 a XX según documentos que solicitemos) de los soportes arriba indicados. El archivo se presentará así: **Nombre\_APELLIDO\_InmersiónFrancia2022**, y se enviará al correo electrónico [plandebilinguismo@educacionbogota.gov.co](mailto:plandebilinguismo@educacionbogota.gov.co).

5. El proyecto será enviado como un archivo PDF adicional en el mismo correo, nombrado así: **Nombre\_APELLIDO\_ProyectoInmersiónFrancia2022**. Recuerde que para la elaboración del documento del proyecto se deben cumplir con los requerimientos del **Anexo: lineamientos proyecto de aula**.

Para más información y descarga de los formatos preestablecidos y mencionados anteriormente, consulte por favor el Portal Educativo Red Académica en el siguiente vínculo: <https://bit.ly/39fBfgQ>

Muchas gracias por su atención.



Cordialmente,

**ULIA NADEHZDA YEMAIL CORTÉS**  
Directora de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos  
Subsecretaría de Calidad y Pertinencia

Proyectó: Eliana María Rubio Cancino – Profesional Contratista DCTME  
Revisó: Genny Vargas Cárdenas - Contratista DCTME  
Revisó: Jeymy Herrera Riveros – Contratista DCTME  
Anexos: 1. Ratificación docente 2. Lineamientos proyecto 3. Compromiso